

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II.-N.º 326

Jueves 21 de Abril 1904

REDACCION
Unión, n.º 17, entresuelo
TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION
Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestrales, 4 domicilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestrales.
Número suelto 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director. No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

LA DIFAMACIÓN

Es el puñal envenenado que alzan siempre los desesperados y los miserables los que no teniendo arrestos para pelear franca y abiertamente y careciendo de armas nobles y fuertes como son las razones bien meditadas, los argumentos bien fundados y los hechos demostrados con exactitud, empuñan, como única arma para dar la batalla, la calumnia y la injuria, envueltas en la cobarde reticencia ó en la rastrera insinuación.

Triste, muy desconsolador es que alguna parte de la prensa use armas tan innobles, y que haya quien titulándose periodista deshonre la noble profesión, convirtiendo las columnas del periódico en inundo estercolero, desde el cual se arroja á los hombres dignos de consideración las infamias, que llegan desde el arroyo y las voces injuriosas de los procazes de mediana estofa.

Más si causa honda pena ver algunos periódicos—pocos, por fortuna—convertidos en pasquín público, en donde tiene gratuito depósito la baba inmundada del calumniador vitioso y procaz, conlirra el ánimo y dá alientos para proseguir luchando honrada y lealmente, ver que la opinión sensata, observadora, reflexiva, vá haciendo ya poco caso de las difamaciones, y aun al enterarse de tantas injurias como cada día se lanzan á la voracidad de los que gustan de tales bajezas, aparta de ello su atención desdenosamente, aperebiéndose, de pasada, de la miseria moral, de la ruindad de alma que caracteriza á los difamadores de ocasión, quienes, á semejanza de ciertos insectos, solo pueden vivir y medrar revolcándose y hundiendo en la inmundicia y en la podredumbre.

Elevemos, pues, el pensamiento y despreciemos profundamente á los salteadores de la reputación ajena; que tales gentes no merecen ni aun el honor del salivazo del desprecio.

G. F.

CRÍTICA

de las noticias de la guerra

La voladura del acorazado ruso «Petrovavloski» ha dado lugar á las fantasías de costumbre, atribuyéndola, ya á imaginarios submarinos, ya á torpedos automóviles japoneses; y, por último, el famoso Togo se la atribuye á sí mismo, suponiendo que habia hecho previamente establecer torpedos fijos en el lugar de la ocurrencia, burlando la vigilancia rusa, lo cual es increíble, pues en la guerra, ni la lluvia, ni la niebla, ni las tempestades son motivo para echarse á dormir, olvidando el servicio militar. Al contrario, son causa de que la

vigilancia se redoble, por lo mismo que es más difícil cuando el tiempo no está sereno.

Por otra parte, los rusos no se toman la indigna molestia de ocultar la verdad; y, así como confesaron la retirada de la escuadra, las averías del acorazado «Poyieda», y la pérdida de un torpedo, hubieran confesado lo otro.

Los submarinos y los torpederos están igualmente armados de torpedos automáticos, cuyos efectos, según dijimos en números anteriores, son muy escasos, sin que sea permitido suponer que un torpedo de esa clase eche á pique un acorazado de escuadra en el término de dos minutos.

Por lo dicho, opinamos que la voladura ha podido ser causada por explosión en el pañol de la pólvora, ó en la cámara de torpedos, ó por haber tocado en torpedo fijo, establecido por los mismos rusos, en la boca del puerto. En uno u otro caso, ha podido influir el descuido, ó solamente la fatalidad que viene persiguiendo á la escuadra rusa. De todo puede haber, cuando se manejan substancias peligrosas. (1)

Los torpedosijos, según su construcción, pueden ser inflamados de dos maneras: automáticamente, cuando en ellos tropieza el casco del buque pasajero; ó por medio de la corriente eléctrica, establecida desde tierra por el torpedista, cuando, por visual directa, ó por reflexión en espejos convenientemente situados, observa que el barco enemigo entra en la esfera de acción del torpedo. El segundo sistema carece, en general, de exactitud para producir la explosión en momento oportuno; y tiene el inconveniente de que los bilos conductores de la electricidad puedan ser cortados por los tripulantes de las pequeñas embarcaciones destinadas á este objeto. El primer sistema, en puerto donde fondea escuadra propia que necesite libertad de movimientos, y donde no es de esperar que la enemiga pueda entrar á viva fuerza, es mucho más peligroso para los amigos que para los adversarios, y debe proscribirse.

De todos modos, en los rusos, así al frente de las trincheras de Plewna, como en la escuadra del Pacifico, se observa una temeridad muy plausible cuando se emplea en daño del enemigo; pero muy perjudicial cuando solo puede resultar en su beneficio. El deber y el patriotismo consisten en buscar lo primero, y huir de lo segundo.

Cuando se dijo que Stark iba á ser relevado, á consecuencia de la famosamente cobarde traición, no, por sorpresa, de los japoneses, no lo creimos; después, el dicho se convirtió en hecho; y el gobierno

(1) El autor de estas líneas, en cierta ocasión y en el término de pocas horas, pudo haber volado tres veces, en compañía de unas cuantas arrobas de dinamita, por accidente fortuito, por propia y algo arriesgada operación, y por barbaridad ajena.

no ruso dió el mando al desgraciado Makharoff, que no sabemos si era tan conocido por su prudencia, como por su temeridad. En él se ha verificado, para desgracia de su patria, el aforismo de que el que á hierro mata, á hierro muere, pues él ya habia volado, en sus mocedades, barcos turcos.

De todos modos, hay que reconocer que esta desgracia equivale, moral y materialmente, á una derrota naval.

D. Cristóbal de Castro, corresponsal de «La Correspondencia de España» en San Petersburgo, en su artículo recibido antes de ayer, truena contra «todo el rosario de fantasías increíbles que, con vistas á la bolsa, publica con la mayor desvergüenza esa Prensa «condottiera» y única que ha ido, va é irá constantemente con el que más pague.»

Como muestra, el distinguido corresponsal presenta un botón en el siguiente párrafo:

«Seria el cuento de nunca acabar, el ponerse á citar los disparates mayúsculos verdaderamente odiosos, de esas «sensacionales» informaciones, donde cualquier

rejas geográficas; «El Times», con fecha 9, dice: «Se espera que los japoneses «taquen esta noche á Chefú». Y Chefú es un puerto chino, á cien leguas de la Manchuria, de la que está separado por el golfo de Petchili, y donde ni los japoneses ni los rusos tienen nada que hacer (!)

Estamos conformes con el Sr. Castro.

El cual, en la misma correspondencia dá noticias oficiales de las fuerzas concentradas en el Extremo Oriente, y que, en conjunto, son las que siguen:

Fuerzas expedicionarias rusas:	
Infantería, hombres	288.000
Caballería	35.000
Artillería	10.000
Ingenieros	6.000
Total de combatientes 339.000	
Guarniciones en Manchuria	25.000
Vigilancia de vias férreas	15.000
Total general 379.000	

Mas seis ó siete mil hombres, de los servicios auxiliares.

Cañones:	960.
Tropas japonesas desembarcadas	
Infantería	120.000
Caballería	8.000
Artillería	10.000
Mineros, destructores (2)	2.000
Total de combatientes 140.000	

Mas once mil hombres dedicados á servicios auxiliares.

Cañones: 360.

(2) Qué modo tan ridículo de denominar al cuerpo de ingenieros... el terror de las terrales...

Realmente, el Japón ha hecho un gran esfuerzo para transportar por mar estas fuerzas hasta el 10 del corriente.

El mismo corresponsal manifiesta que los japoneses, en la orilla izquierda del Yalú, ocupan terreno montañoso, con desfiladeros difíciles y poco numerosos, lo cual supone que constituye gran ventaja: este es un error, porque como tienen que abandonar la montaña para emprender el paso del rio, en caso de derrota sería muy peligroso el paso de desfiladeros á retaguardia, por lo menos, si los rusos conservan fuerzas respetables en la misma orilla y agua arriba del rio.

Nada más peligroso que batirse con desfiladeros á la espalda, según todos los tratadistas, conformes con las lecciones de la experiencia.

Terminaremos estos párrafos, manifestando que, en San Petersburgo, se espera de un momento á otro el choque de ambos ejércitos.

UN COLABORADOR MILITAR.

MINISTERIO DE ESTADO

Oficio de Información Comulgada

Vinos españoles en Finlandia (Rusia)

Con aprobación del Senado imperial se ha constituido en el Gran Ducado de Finlandia una sociedad anónima denominada «Aktiebolaget Hispania Asakeyhtio», que se dedicará al negocio de vinos y licores en general y especialmente á fomentar el consumo de los españoles en Helsingfors y su comarca.

Según los últimos datos estadísticos publicados se han consumido en Helsingfors, durante el año próximo pasado, 33.940 litros de coñac, 1.441 de ron, 71.817 de aguardiente, 148 de arrak, 34.875 botellas de punch, 11.371 de licores y 1.512 de coñac.

El valor total del alcohol, así repartido, asciende á unos 950.000 francos.

De vinos y cervezas se han consumido durante el año 1902 por valor de 923.303 francos en dicha población.

Alemania

Importación de uvas de vendimia en Wurtemberg

Según las estadísticas aduaneras de este país alemán desde el 1.º de Agosto al 31 de Diciembre del año 1903 se han importado 102.737 quintales métricos de uvas.

En 1902 fueron 101.413 quintales los importados, correspondiendo á España en 1903 unos 32.041 quintales contra 21.298 en el año anterior.

Se podrian hacer aún mejores campañas por parte de España, si las casas exportadoras en viases buenos agentes conocedores del idioma alemán.

Bélgica

Modificaciones de la tarifa aduanera

Todas las frutas enteras ó partidas, conservadas al natural ó con ayuda de azúcar, siguen el régimen de las conservas alimenticias.

Las frutas de esa especie importadas en cajas, botes ú otros recipientes que pesen 3 kilogramos ó menos (peso bruto), pagarán un derecho de 30 francos los 100 kilogramos.

Vinos.—Además del derecho de 20 francos por hectolitro, los vinos que sean importados

de otro modo que en botellas y que tengan... cada grado de alcohol que pase de...

Brasil

Modificaciones aduaneras... El Gobierno brasileño ha publicado la...

Entre esas modificaciones están las siguientes:... Se establece una sobretasa de 10 por 100...

También está autorizado para cobrar derechos adicionales en Rio Janeiro para las obras del puerto...

Puede cobrar este impuesto en los otros puertos donde se hacen análogos trabajos.

También puede cobrar 1 a 5 reis por kilogramo de mercancía cargada o descargada...

El Gobierno brasileño está autorizado a modificar la tarifa conviniendo rebajas preferentes que no excedan del 20 por 100...

Bolivia

Todos los artículos que estaban libres de derechos de importación pagarán en lo sucesivo el 10 por 100 sobre el valor...

Francia

Comercio de Francia en 1903 (números provisionales)... Las importaciones llegaron a 4.648.906.000 francos...

Las exportaciones en cambio fueron por valor de 6.162.852.300 francos menos.

En el comercio con España aumentó en 21.168.000 en la importación y disminuyó en 2.601.000 en lo que de Francia se exporta para nuestro país.

Noruega

Comercio con España, según las estadísticas noruegas... En el comercio de importación en el año 1902, España figuró en noveno lugar...

En la exportación de Noruega, con igual período, ocupa en quinto con 14.919.700 francos, equivalentes a 10.742.200 coronas.

Los productos españoles fueron: frutas y legumbres, por valor de 714.800 coronas; es- pirituosos y otras bebidas, 1.722.600; minerales en bruto, 839.500; coche, 236.300.

Los productos que España importó de aquel país, han sido: pescados, 8.901.000 coronas; madera, 641.400; crines, plumas, pieles, huesos y cuernos, por 484.000.

Es digno de atención el que Italia aparezca con una importación de 1.217.600 coronas de sal común, mientras que, según las estadísticas de España, ésta sólo envió por valor de 168.704 pesetas.

Modificación de la tarifa aduanera

Por votación de Storting noruego se ha modificado la tarifa de entrada para los vinos, fijándolos en 40 óres por litro en barriles y 10 óres litro en botellas, siempre que no pasen de 21 grados.

Lo que es igual a lo convenido en el tratado con España... Los que pasen de esa graduación se considerarán como aguardientes.

Los vinos espumosos pagarán una corona por litro.

Austria-Hungria

Los fletes cobrados en 1902 por carga completamente desde Fiuma a las costas de España, hasta Málaga, ha sido en líneas regulares del Adriático de 10'50 a 11' francos por metro cúbico y de 15'75 a 23'75 por tonelada.

El aceite de oliva es un artículo susceptible de grande aumento en la importación en dicho país.

Procedentes de Málaga se han importado en el puerto de Trieste, durante los últimos años, las siguientes cantidades:

En 1902, 15.970 quintales métricos, cuyos precios corrientes fueron de 56'50 francos a 74.

En 1903, 19.135 quintales métricos, cuyos precios corrientes fueron de 69 francos a 75.

Este mercado puede aumentar su importancia para España si se envía el aceite bien filtrado y clarificado, esmerándose en los envases.

Arroz.—Desde hace pocos meses se importa en Trieste, por primera vez, arroz procedente de Valencia, para ser descascarado en aquellas fábricas.

Vinos.—Desde el 21 de Enero ha quedado suprimida la cláusula del Tratado de comercio entre Austria-Hungria e Italia, en virtud de la cual gozaba ese último país de una tarifa mínima excepcional para el vino, lo que permitía importar en condiciones que hacían imposible la competencia.

La supresión de ese privilegio ofrece a los españoles exportadores de vinos comunes una ocasión de introducirse en ese mercado, pues ese artículo tiene bastante demanda.

Se destinan los caldos al corte, que se verifica en la zona franca de ese puerto, de donde son luego reexportados y también van al consumo interior del Imperio.

Los derechos de entrada para los vinos comunes que no pasan de 15 grados se elevan a 20 florines oro por 100 kgs. en bruto. De 15 grados a 20 pagan además un recargo de florines 4'70 por 100 kgs. netos.

Los precios corrientes de los vinos comunes de Italia son los siguientes:

Tintos de 24 a 36 coronas (1 corona=1'05 francos) y los blancos de 24 a 30 coronas por 100 kgs. netos. Derechos de Aduanas a cargo del comprador.

Los vinos de Grecia y Turquía, en su mayoría blancos; varían entre 13 y 18 coronas los 100 kgs.

Las principales casas importadoras son Fratelli Vassili, Krall & Savorgnan y Merli & C.

En los círculos comerciales de Trieste se cree que el tratado de comercio que se va a ajustar entre Italia y Austria-Hungria, y que probablemente regirá desde el 1.º de Octubre próximo, establecerá para los vinos comunes un derecho de entrada de 7 a 8 florines de oro por 100 kgs. en bruto, cuya tarifa se ha exten-

Africa... Posesiones inglesas... En la colonia del Cabo se exige a todo emigrante que desembarque allí la posesión de 20 libras esterlinas, es decir una suma equivalente a 500 francos.

Locales y generales

Para que se vea con cuánta destreza toca el violón el director del Diario de Tarragona, ahí va la muestra.

Dice ayer el decano: «Para que se convenza el director del HERALDO DE TARRAGONA, de que anduvo de ligero al comentar el disgusto de los periodistas en el muelle, vamos a traducir lo que dice el de La Veu de Catalunya del día 14: «Con motivo de no haberse permitido la entrada a los periodistas al acto de la colocación de la primera piedra en la dársena, la Junta de Obras del puerto y el gobernador civil han dado todo género de satisfacciones.» Pero, Tropezones de nuestros pecados, si no hubo disgustos, ¿a qué todo género de satisfacciones?»

Y para que no toque más el violón el director del decano, le diremos: que el chasco, que, por lo visto, tanta gracia le hace, se lo llevaron los Sres. D. José Ortega Munilla, diputado a Cortes y director de El Imparcial, don José Francos Rodríguez, director del Heraldo de Madrid, los redactores de El Imparcial, Sres. Tejero y Leiva, el redactor de El Correo, Sr. Becerra, el de España, Sr. Mendaró, el de La Tribuna, Sr. Figuerola, el del Diario de Barcelona, Sr. Lorenzo, el de Las Noticias, Sr. Segura y algún otro más, que ahora no recordamos.

Todos estos señores, y si es preciso a su testimonio apelaremos, acordaron tomar medidas muy radicales; en señal de protesta, y no se llevó a cabo el acuerdo, merced a los ruegos y razones del director de este periódico, quien les hizo comprender que en el lapsus no habían culpado ni el digno gobernador civil, ni los dignos individuos de la Junta de Obras del puerto.

Más tarde esos periodistas recibieron en la redacción de nuestro periódico la grata visita de dos caballeros que explicaron el quid pro quo; y, por último, la caballerosa cortesía y el tacto de nuestra primera autoridad civil desvanecieron por completo el más leve resquemor que del asunto pudiera haber quedado.

Se ha hecho cargo interinamente de la Secretaría de este gobierno civil el oficial 1.º D. Enrique Álvarez.

Añoche debutó con «Campanone» la compañía que dirige el Mtro. Bauzá.

Sin tiempo para dedicar a tan notabilísimo cuadro de artistas los elogios que se merecen, nos limitamos por hoy a recomendar a los verdaderos aficionados a la música que vayan al teatro Principal, en donde anoche alcanzaron un triunfo ganado en buena lid, cuantos tomaron parte en tan difícil obra.

En una herrería de las afueras de San Francisco ocurrió anteayer una lamentable desgracia.

Un joven que trabajaba de aprendiz en dicho taller tuvo la mala suerte de que una máquina de perforar le cogiera el dedo pulgar de la mano izquierda, por lo que tuvo que ser llevado al dispensario municipal, en donde se le practicó la primera cura.

El director de este periódico, sépalo el que lo es del Diario de Tarragona, se ocupó en recibir y agasajar a los periodistas forasteros que vinieron a esta ciudad con motivo del viaje regio, no en calidad de intruso, sino especial y particularmente para ello comisionado por el señor Alcalde y por el diputado por esta circunscripción, señor marqués de Grigny; y aun cuando tan honroso cometido no le hubiese sido confiado, pudiera haberlo hecho como compañero que sabe cumplir deberes de tal, sin incurrir por ello en intrusión.

El único que en esta ciudad toca no la zambomba, sino el violón a todo trapo, es el inculto Tropezones, a quien justo es reconocerle que ha sabido escojer perfectamente su accidental seudónimo.

El verdadero chasco ocurrido en el muelle de Levante, no fué con la prohibición para pasar adelante, sino al tener noticia de que el eminentísimo, excelentísimo e ilustrísimo director del decano estaba tan fresco, pintando la mona, sin ocurrirsele acordarse de su decanato, para cumplir con sus compañeros, saliendo a recibirlos, cual hizo el Sr. Cañellas, quien por condición de concejal que era también la única que allí podía ostentar Su Alteza Imperial el director del decano, tenía franco el paso... Indudablemente Su Alteza Imperial D. Tropezones hallábase en aquellos momentos harto preocupado con algún molesto recuerdo, la plaza de vocal de la Junta de Obras del puerto, pongamos por caso.

En cuanto a lo de la envidia, efectivamente, envidiamos locamente todos los honores, preeminencias, sabiduría et sic de ceteris, que singularizan al director del decano: Jesús, y como lo ha conocido enseguida!

Y respecto a lo de que aquí todos nos conocemos, sabemos quiénes son unos y otros y a dónde vamos, nunca ha dicho verdad tan grande el decano.

Precisamente por esto se da el caso de que alguno tenga que salir de naja por las puertas traseras de algún edificio, para evitar que el público entusiasmado sepa a dónde va.

En el tren mixto de las 9'50 regresó anoche a esta capital, procedente de Barcelona, nuestro querido amigo el Alcalde, presidente de este Ayuntamiento, Sr. Prat.

Hoy se hará cargo de la Alcaldía.

Se ha hecho cargo interinamente de la Secretaría de este gobierno civil el oficial 1.º D. Enrique Álvarez.

Añoche debutó con «Campanone» la compañía que dirige el Mtro. Bauzá.

Sin tiempo para dedicar a tan notabilísimo cuadro de artistas los elogios que se merecen, nos limitamos por hoy a recomendar a los verdaderos aficionados a la música que vayan al teatro Principal, en donde anoche alcanzaron un triunfo ganado en buena lid, cuantos tomaron parte en tan difícil obra.

En una herrería de las afueras de San Francisco ocurrió anteayer una lamentable desgracia.

Un joven que trabajaba de aprendiz en dicho taller tuvo la mala suerte de que una máquina de perforar le cogiera el dedo pulgar de la mano izquierda, por lo que tuvo que ser llevado al dispensario municipal, en donde se le practicó la primera cura.

La Comisión organizadora del VII Congreso Agrícola Catalán-Balear, que ha de celebrarse en la villa de Vendrell los días 22 y 23 del próximo mes de Mayo, ha acordado prorrogar hasta el día 28 de los corrientes el término para la contestación de los señores Delegados a los cuestionarios que se les remitieron, atendiendo así la petición hecha por un buen número de señores Delegados.

Convocada por el Excmo. señor Gobernador civil, la Diputación provincial celebrará hoy la primera sesión del actual período semestral.

Constituirán la Comisión provincial el próximo mes los Sres. Freixa, Fábregas, Inglada, Adell y Ballester.

Cesan los Sres. Olesa, Guasch, Vallvé, Esplugas y Figueras.

En el pueblo de Arroyo (Valladolid) al atravesar unos trabajadores el río Pisuerja; vieron flotando en las aguas del río el cadáver de un caballero.

Identificado el cadáver, resultó ser el del decano del Colegio de Abogados, que con otros tres personas, pereció ahogado el 18 del pasado mes de Febrero.

El cadáver se hallaba en completo estado de descomposición.

En los bolsillo del traje llevaba, 2.500 pesetas en billetes, algunos duros en plata y el reloj.

Persona autorizada manifiesta que en el testamento de D.ª Isabel II no hay indicación alguna que se refiera al deseo de que su cadáver se expusiera bajo dosel en el Palacio Real de Madrid.

Hay, según las mismas referencias, una cláusula testamentaria dedicada a D. Alfonso XIII, en que la Reina abuela recuerda los sucesos más culminantes de su mando y las vicisitudes de su tiempo.

Esta cláusula se publicará.

Como se ha dicho, D.ª Isabel II divide su fortuna en cuatro partes:

Una para los herederos de D. Alfonso XIII; otra para la infanta D.ª Isabel; otra para la infanta D.ª Eulalia, y otra para la infanta doña Paz, a quien mejora en una pequeña cantidad.

Deja, además, varios legados y rentas vitales.

Dicen de Lisboa, que se encuentra el rey Carlos tan mejorado de su ataque de dengue, que no solo no ofrece la enfermedad carácter alguno alarmante, sino que se espera que su completo restablecimiento será cosa de muy pocos días.

Dicen de Madrid que en los centros oficiales se asegura que no tiene visos de verosimilitud la noticia de que el Rey vuelva a emprender una nueva excursión a Cataluña, pero es de creer que, al igual que hacen otros soberanos, D. Alfonso XIII no resida constantemente en la capital de la monarquía, sino que durante una larga temporada la fije en Cataluña y en otras varias regiones.

Telegrafí al de Bilbao que se ha declarado un gran incendio en la fábrica de ornamentos de latón de los Sres. Earle y C.ª, calculándose las pérdidas en 80.000 pesetas.

No han ocurrido desgracias personales.

Como ya es costumbre de todos los miércoles, ayer no se reunió número suficiente de señores concejales para celebrar el Ayuntamiento sesión de primera convocatoria.

Mañana tendrá lugar de segunda, bajo la siguiente orden del día:

- 1.ª Acta y aprobación del acta anterior.
2.ª Registro de los Boletines Oficiales.
3.ª Acuerdos de la Comisión de Fomento:

1.º Proponiéndose se aplaze el estudio de un paso superior entre la plaza de Olózaga y el puerto; 2.º Autorizar a D. Blas Deschaux para tapiar una puerta.

4.º Id. de Gobernación referente a la supresión de la plaza de escribiente vacante en la Secretaría municipal.

5.º Instancias de D. José Font, de D. Antonio Morera, D. Pedro Guijarro, y de doña Teresa Dalmau.

La Delegación de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. José Poblet Guasch, 1.500'00 pesetas. Sr. Depositario pagador, 5.306'41. Ayuntamiento de esta ciudad, 18.317'99.

No habiendo podido reunirse ayer la Junta municipal del censo electoral por falta de mayoría de vocales para proceder a la rectificación del censo electoral, según lo dispuesto por el art. 13 de la ley de sufragio, puesto por el art. 13 de la ley de sufragio, puesto por el art. 13 de la ley de sufragio...

PERNILES CALLEGOS.—SOBRESADAS DE MALLORCA.—Sixto Villalba, Tarragona.

Precios á que se han cotizado en Valencia los alcoholes clases corrientes, durante la pasada semana:

- Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95° de 137 á 138 pesetas hectolitro. Id. de id. sin id. de 88° de 53 á 54 reales cántaro. Holanda de id. sin id. de 67° de 40 á 41 id. id. Alcohol de orujo sin id. de 88° de 47 á 48 id. id. Holanda de orujo sin id. de 67° de 36 á 36 y 1/2 id. id. Precios sostenidos con alguna mayor firmeza.

Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—Real orden derogando la petición de que se derogue el apartado 5.º del artículo 10 de la Instrucción para la contratación provincial y municipal.

—Otra referente á la enagenación del material inútil de las compañías de ferrocarriles.

Gobierno civil.—Circulares relativas á beneficencia y sanidad y anuncio de hallarse vacante el cargo de Subdelegado de Medicina del partido de Valls.

—El Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Benifallé anuncia la subasta de varias fincas.

Alcaldías.—Anuncios de las de Querol, Pinell, Masdenverge, Gabaces, Cenla, y Cherta.

Juizados.—El de Tarragona publica sentencia en juicio ejecutivo instado por don Braulio Eloroza Aguirre.

—El de Baus hace público haberse solicitado la cancelación de la fianza prestada por el Profr. D. José Fernández Alvarez.

—El Instructor del Regimiento de Almansa llama á Pedro Ariño y Teresa Cid padres del soldado desertor Francisco Ariño Cid.

LA "GACETA"

Gracia y Justicia.—Reales decretos de concesión de indultos y conmutación de penas.

Guerra.—Real orden disponiendo la devolución del importe de una redención del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de ocho concejales del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, decretada por el gobernador civil de Cuenca.

Instrucción pública.—Reales decretos admitiendo á D. Antonio Andrade Navarrete la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Sevilla, y nombrándole en su lugar á D. Joaquín Hazañas y de la Rúa.

Real orden disponiendo que los alumnos que desean aprobar asignaturas sueltas de la carrera del Magisterio, abonen los derechos de matrícula y académicos con arreglo á lo prevenido en el art. 5.º del Real decreto de 25 de Febrero de 1902.

—Otra nombrando vocal de Tribunal para las oposiciones á la plaza de alumno pensionado en el extranjero, correspondiente á la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, á D. Gaspar Gómez de Velasco, y aprobando la propuesta de Tribunal que para el mismo objeto formula el Claustro de profesores de la facultad de Medicina de dicha Universidad.

Agricultura.—Reales decretos relevando los cargos de comisario de agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Soria á D. Jorgue Oicina y D. Clemente Sancho de Lizcano, y nombrando para estas vacantes á D. José M.ª Frasneda y D. Ramón de la Orden Dominguez.

—Real orden aprobando los adjuntos programas para las oposiciones para ingreso en el cuerpo de ayudantes de servicio agronómico.

—Otra resolviendo el expediente de condonación de una multa impuesta por el gobernador civil de Coruña á la Compañía del ferrocarril del Norte.

—Otra disponiendo la aprobación de un contador de energía eléctrica.

—Otra mandando se publique la relación (que se inserta) de los obreros pensionados que han obtenido colocación en Francia y Bélgica.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

Consideramos de interés para los viticultores dar á conocer los siguientes informes que publica nuestra Estación Enotécnica respecto á los medios que se emplean para la clarificación de los vinos:

Los trasiegos repetidos y cuidadosamente ejecutados no son siempre suficientes para que un vino adquiera una transparencia perfecta.

Es necesario recurrir á otra práctica, á la «clarificación» para lograr eliminar totalmente las materias que existen en suspensión en el líquido.

Esta es una operación delicada que exige muchos cuidados por parte del operador, para no experimentar grandes pérdidas de vino.

Conviene conocer para realizar con acierto esta manipulación:

- 1.º La cantidad fija de la materia clarificante. 2.º La naturaleza de la misma. 3.º Las precauciones necesarias para evitar la sobre-clarificación del líquido, etc. Este tratamiento tiene por objeto incorporar sustancias al vino, que en presencia de sus elementos constitutivos, se insolubilicen, formando una red membranosa continua, muy unida, susceptible de aprisionar, entre sus mallas todas las impurezas que existen en suspensión en la masa líquida, arrastrándolas en su descenso al fondo de los recipientes.

Es preciso elegir una sustancia que se precipite ó se coagule en contacto con el vino. Conviene mezclar íntimamente la materia clarificante con el líquido á fin de conseguir una red coagulada lo más apretada posible y por último que estas materias empleadas no alteren el gusto, el bouquet y demás cualidades del vino. El peso del coágulo formado debe ser lo bastante grande para impedir que por diversas causas, asciendan de nuevo las sustancias depositadas. Finalmente la materia clarificante no debe introducir en el líquido cuerpos capaces de provocar nuevas fermentaciones, que harían desaparecer la armonía natural de los elementos constitutivos del vino.

Los clarificantes de origen mineral obran de un modo mecánico, principalmente por su peso. Suelen dar buenos resultados, pero su empleo no está muy extendido todavía. Se prefieren, y no sin fundamento, las sustancias que como la gelatina etc., reúnen las condiciones antes indicadas, es decir, que obran mecánicamente. Químicamente porque se unen al tanino natural del vino, ó se coagulan en presencia del alcohol ó de ciertas sales que existen en solución en el mismo líquido; física ó mecánicamente porque el coágulo forma una red cuyas mallas aprisionan las partículas que flotan en el vino y por su peso desciende, como ya hemos dicho, al fondo de los recipientes.

La unión íntima del clarificante con el vino se consigue por agitación con un palo, ó mejor por agitadores mecánicos. Al cabo de quince días de reposo puede extraerse el vino del recipiente, perfectamente transparente y limpio.

Cuando se trate de clarificar vino contenido en grandes cubas ó depósitos, debe operarse del siguiente modo: se extrae próximamente la quinta parte del líquido y en él se disuelve el clarificante, vertiéndolo de nuevo en el recipiente y finalmente por medio de una bomba que funcione adoptando uno de los tubos á la llama de solda y el otro al orificio superior de entrada, se consigue mezcla rápidamente el clarificante con el vino y obtener una buena clarificación.

En las plazas de Marsell y Certe rigen para nuestros productos agrícolas los precios siguientes:

Aceites: los 100 kilogramos extra fino de 110 á 115 francos; superfino de 100 á 105 frs.; fino de 95 á 100 id.; corchos los 1.000: superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinario de 10 á 15 francos; azafrán español de 100 á 110 francos kilo; limones de 25 á 30 francos el mil; pasa de Málaga de 9 á 14 francos, según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia, de 70 á 72 francos, según clase, los 100 kilos; ciruelas secas de 95 á 100 francos; heces de 25 á 35 francos; el grado de ácido tartárico de 1'20 á 1'30; tártaro en bruto, de 60 á 90 francos; el grado de bitartrato de 1'20 á 1'30; tártaro en bruto, de 60 á 90 francos; el grado de bitartrato de 1'30 á 1'40 francos; almendras de Mallorca de 146 á 150 francos; de Alicante, con cáscara, de 74 á 78; cacahuetes de 40 á 44 francos; alpiste de 35 á 40 francos; lentejas de 25 á 35 id.; judías de 20 á 24; anís de Málaga de 86 á 90; higos de 24 á 28; azúcares en centropo, blancos de 36 á 27; rojos de 22 á 23; doble refinado á 58; cristalizados á 51; panes finos á 32'50; bastardos á 25'50; pimientó molido dulce de 70 á 110 francos; ajos de 58 á 32 francos; cebollas de 10 á 11 francos; patatas de 9 á 10 francos; manzanas de 30 á 35 francos; tomates de 40 á 45 francos; guisantes de 35 á 40 francos; alcachofas de 0'80 á 1 franco docena; naranjas de 40 á 45 francos el mil.

Vinos españoles en Certe

Table with columns: NOMBRES, Grados, Por hectolitro. Lists various wine types and their prices, such as Alicante 1.º, Benicarló, Cataluña, etc.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Anselmo ob. y dr. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Sotero y Cayo p. mrs. CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Sta. Maria en el altar Mayor de la Catedral. ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS. Continúa en la iglesia de S. Juan Bautista S.D.M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco á ocho, celebrándose las misas de costumbre.

Sección Oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor coronel T. de Luchana D. Ricardo Nouvillas. Hospital y provisiones 6.º capitán de Luchana. Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana. Paseo de enfermos, Almansa. El capitán sargento mayor Isidoro Dominguez.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. NACIDOS.—José Recasens Ferrán.—Engracia Laura Teresa Espina Estrada.—Cinta Gilabert Baiges. FALLECIDOS.—Laura Alonso Vazquez, Gasómetro 33 (80 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER. De Certe v. italiano «Zena», de 302 ts., c. Morteo, con bocoyes vacíos; consignado á D. Evaristo Fabregas. De Civitavecchia y Barcelona berg. gol. «Baltasar», de 190 ts., p. Gibert, con efectos, consignado á don Juan Mallol. De San Carlos I. «Alfreda», de 65 ts., p. Garcia, con sal, consignado á D. Juan Mallol. DESPACHADAS. Para Gothemburgo y Torreveja v. noruego «Ala», con efectos.

Bolsa de Barcelona

Table with columns: Cambios Extranjeros, Efectos Públicos. Lists exchange rates and public effects prices.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Madrid, 20, 17/30. Lists market prices for various goods and services.

Servicio telegráfico y telefónico

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes: Premios mayores.—Con 150.000 pesetas, el número 9.807, Madrid; con 70.000, el 19.341 Alcira; con 35.000, el 12.920, Línea.

Correspondencia de Maura

Nos ha manifestado el ministro de la Gobernación que se han recibido telegramas y una extensa carta del Sr. Maura, comunicando buenas impresiones del viaje de Rey.

Llegada de los trenes

Muchos industriales y comerciantes de esta corte han solicitado del ministro de Agricultura que se modifique el horario de la llegada de trenes-correos, por los perjuicios que les irroga.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, fin mes, 75'52. Fin próximo, 00'00. Francos, 38'95. Libras, 34'86. Empréstito nuevo, 96'50.

Bolsin

Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 75'47. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 46'15. Alicantes, 82'25. Orenses, 24'90. Colonial, 00'00.

Bolsa

Exterior español, 83'00. Norte España, 158'00. Alicante, 281'00. Plata fina, 90'00.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy: La zarzuela en tres actos y 10 cuadros «La guerra santa». A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de MANUEL FONT. -- Rambla de San Juan, núm. 57

Tarragona. -- Teléfono 43. -- Tarragona



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumana con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 23 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

I. de Panay

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. I. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póp

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póp con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRÁS, plaza de Océano, 11.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, S. MARCOS 11, FARMACIA MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. a 5 pts.

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO SODIDAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producidas por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CANTHEA AVIRILIS

Poliglicerofostada Bonald. -- Medioamento Anti-neurasténico y anti-diabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acantea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acantea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Groguera, 17), Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

ELIXIRANTI BACILAR BOLAND

(Thocol cinamo-vanádico fosfoglicérico) Combate las enfermedades del pecho. Tberculosis incipiente, Catarros bronconeumoniales, laringe-faringeos, infecciones: gripales, palúdicas, etc., etc. PRECIO DEL FRASCO 5 PTAS.

Establecimiento Tipográfico

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Tarragona. -- 4, Fortuny, 4. -- Tarragona

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con PRONTITUD y ECONOMIA.

ESQUELAS

y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del HERALDO DE TARRAGONA

Fortuny, 4, (imprenta)

PRECIOS CONVENCIONALES PAGO ADELANTADO

Tarjetas de visita. Se ha recibido un inmenso surtido